

La educación ante las elecciones generales del 9 de marzo

Ante las elecciones generales del próximo 9 de marzo, la Redacción de TE ha formulado tres preguntas relacionadas con la política educativa a las tres formaciones más representativas en la anterior legislatura. Las preguntas versan sobre posibles propuestas para mejorar la calidad de la enseñanza y las condiciones laborales de los trabajadores del sector

1. ¿Qué considera más prioritario en este momento para mejorar la calidad de la enseñanza?

2. ¿Qué medidas contempla su partido para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza? ¿Qué opina sobre nuestras reivindicaciones sobre el Estatuto Docente del profesorado y el Estatuto Universitario?

3. ¿Qué aspectos básicos cambiaría del sistema educativo y cuáles dejaría como están?

Eva Almunia

Secretaría de Educación y Ciencia de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE

“Es vital potencia las competencias básicas”

1 Debemos seguir mejorando el refuerzo y apoyo al alumnado con dificultades y, tal y como proponemos en nuestro programa, implantar un programa de alto rendimiento académico dirigido al alumnado con mejores resultados. Equidad y calidad son un binomio inseparable y por tanto la política de incremento de becas es esencial. Nuestra propuesta electoral incluye becas para que puedan completar su formación los jóvenes menores de 24 años que estén trabajando y no tengan la titulación básica. Tal y como ya establece la LOE, creemos que es vital potenciar las competencias básicas: la lectura y la escritura son las competencias primordiales para adquirir conocimientos.

Debemos entender que la tarea de educar es una labor conjunta de toda la sociedad y que los centros educativos deben ser el lugar en el que confluyan todos estos impulsos. De ahí también la importancia de todo lo que tiene que ver con las actividades extraescolares o el papel de los medios de comunicación en la enseñanza.

2 La labor de educar es conjunta y por ello debemos poner el acento en la formación del profesorado, en su consideración social y profesional y en el apoyo y protección a su

decisiva función por parte de los poderes públicos. Creo que vamos a continuar la senda de entendimiento de esta legislatura, trabajando para que el Estatuto del personal docente no uniuniversitario aborde una mejora sustancial de sus condiciones sociolaborales. Su aprobación debe gozar del consenso de las organizaciones sindicales y las comunidades autónomas y estar en consonancia con el Estatuto Básico del Empleado Público. La necesaria actualización con las competencias de las comunidades autónomas debe tener siempre como referencia las condiciones de mérito y laborales de los trabajadores de la enseñanza pública.

Muy parecido es el caso del personal docente universitario: debemos mejorar los incentivos y las condiciones, y sobre todo actualizar su compatibilidad con la labor investigadora y de difusión de la ciencia. Es imprescindible implicar a toda la sociedad en el reconocimiento de la labor de la comunidad universitaria

3 Creo que la LOE ha puesto en la parrilla de salida a nuestro sistema educativo para afrontar lo que para mí es el gran reto del futuro: el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Debemos ser capaces de conseguir que el sistema forme en las diferentes etapas de la vida. El conocimiento es cada vez más el motor del crecimiento económico y el sistema más eficaz para asegurar la igualdad de oportunidades. En un mundo globalizado la manera de garantizar la libertad y el bienestar de las generaciones futuras pasa por la educación en valores cívicos de entendimiento y tolerancia en una sociedad cada vez más compleja e interconectada.

Ana Pastor
Secretaria Ejecutiva de Política Social del PP

“Hay que cambiar el rumbo de nuestro sistema educativo”

1 Lo primero que tenemos que hacer es un diagnóstico serio de lo que nos está pasando. Tenemos que reconocer que nuestro sistema presenta deficiencias muy serias. No es aceptable que el abandono prematuro escolar afecte al treinta por ciento de nuestros estudiantes. Tampoco lo es que los rendimientos medios de nuestros alumnos sean tan mediocres. Y que incluso se produzca un deslizamiento hacia abajo. Por eso hay que cambiar el rumbo de nuestro sistema educativo. Esta es la razón de que propongamos una estrategia nacional para la mejora educativa con el horizonte de diez años. En ella debe involucrarse toda la sociedad y el mundo educativo, los agentes sociales y económicos y los poderes públicos. Debemos marcarnos unos objetivos ambiciosos.

Creemos que hay que actuar en diversos frentes. Enunciaré esquemáticamente los más importantes. Primero, mejorar las condiciones en que desenvuelven sus tareas docentes los profesores: más autoridad, mayor respaldo de la sociedad, mayores estímulos, más formación permanente. Segundo, fortalecer a los centros educativos como instituciones y dotarles de más autonomía y de los medios para mejorar el clima escolar, en que se garantice el derecho al estudio. Tercero, hacer al sistema más transparente, introduciendo

de forma potente la cultura de la evaluación y de la rendición de cuentas: con pruebas externas al final de cada etapa, que midan los resultados de todos los alumnos.

Cuarto, hacer al sistema más flexible, sobre todo en la última fase de la educación secundaria, ofreciendo vías formativas atractivas y que conduzcan al éxito en lugar de al fracaso. Con esta orientación necesitamos una “revolución” de nuestra formación profesional: que abra nuevas oportunidades a los jóvenes, diseñe carreras profesionales que conduzcan, con garantías de éxito, al mundo del trabajo.

2 La pasada ha sido una legislatura perdida para el profesorado. Ha sido la legislatura de los incumplimientos en relación con el profesorado. Por eso en la próxima debe suceder lo contrario.

Nosotros nos comprometemos en nuestro programa elaborar y aprobar el estatuto de la función docente. Lo queremos hacer con diálogo con los representantes de los profesores para lograr el mayor acuerdo posible. Creemos imprescindible poner al día el catálogo de los derechos y deberes de los profesores, a la vista de las nuevas necesidades del sistema educativo. También, diseñar y establecer una auténtica carrera docente, que sea estimulante y permita una promoción, con criterios claros y objetivos, de los profesores. Ya no podemos esperar más a afrontar esta reivindicación, tan justa y razonable, de la inmensa mayoría de los docentes. Tenemos que definir y acordar qué tareas merecen mayor reconocimiento y deben ser justamente recompensadas. Debemos establecer un sistema de formación continua que se inscriba en el conjunto de los derechos de los profesores. Y debemos contemplar las situaciones de los profesores, al alcanzar una determinada edad, para disminuir su carga docente. En cuanto al estatuto del profesorado universitario, es una materia que el Ministerio ha dejado pendiente, tras la aprobación de la LOU. Nuestro compromiso es inequívoco: los 100.000 profesores universitarios lo necesitan, entre otras razones, para aclarar sus horizontes profesionales.

3 Nosotros creemos que las reformas educativas deben tener vocación de permanencia. Quiero recordar que en la Ley de Calidad mantuvimos las estructuras básicas del sistema establecidas en la LOGSE. Lo hicimos por sentido de la responsabilidad, que, por cierto, no ha sido correspondido por el partido socialista, que actúa con la obsesión permanente de destruir todo lo que procede del PP. Nosotros nunca caeremos en tal sectarismo. Nosotros creemos que hay que diseñar mejor la última etapa de la educación secundaria, con la finalidad de proporcionar más oportunidades a los jóvenes estudiantes y combatir eficazmente el abandono escolar prematuro. Las modificaciones últimas introducidas en el Bachillerato nos parece que son profundamente equivocadas y van a fracasar. Es imprescindible revisarlas para no devaluar el bachillerato más corto de Europa. Y es urgente y necesaria una modernización de la formación profesional, que está estancada en los últimos años.

Nuestra orientación es que ahora resulta más fecundo y responsable no tanto plantearse cambios estructurales del sistema, sino impulsar estrategias y medidas de calado para mejorar los resultados, combatir el fracaso escolar y ofrecer más oportunidades a los jóvenes. Porque reconozcámoslo: un sistema educativo que produce tanto fracaso escolar no es equitativo. Y esto es lo que tenemos que cambiar profundamente. Si no lo hacemos, entre todos, la sociedad española tendrá una gran hipoteca para su futuro.

“Proponemos una ley de medidas para la mejora de la educación pública”

1 Ante todo y sobre todo, IU reitera su compromiso en defensa de una escuela pública y laica de calidad. Proponemos la promulgación de una Ley de medidas para la extensión y mejora de la educación pública, que sirva para recuperar su prestigio y potenciar su papel como eje vertebrador del sistema educativo, y que cuente con los recursos y servicios necesarios para garantizar el derecho a aprender con éxito de todo el alumnado. Renovamos el compromiso de trabajar para hacer realidad ya una educación laica que respete la libertad de conciencia. Para ello planteamos la derogación inmediata de los acuerdos con el Vaticano, que la religión esté fuera del currículo y salga del horario lectivo y que desaparezca la simbología religiosa de los centros escolares. Entre otras medidas, proponemos Plazas públicas suficientes en el tramo de 0 a 3 años para atender la demanda; la reducción de la ratio a 20 alumnos por aula como máximo en las enseñanzas obligatorias, la gratuidad de libros y materiales de aula y la generalización de la formación hasta los 18 años, ampliando cuantitativa y cualitativamente la FP. En la universidad, proponemos la gratuidad de los estudios de Grado así como un sistema de becas y complementariamente de préstamos de alquiler que posibilite completar los estudios sin obstáculos derivados del origen social y económico.

2 La reforma de la LOU aprobada en esta legislatura se ha quedado a medias y además no cuenta con la financiación imprescindible para que el proceso de convergencia en un Espacio Europeo de Educación Superior esté efectivamente centrado en la renovación pedagógica y no en la subordinación a los intereses del mercado. Proponemos completar la reforma de la LOU, estableciendo el cuerpo único docente y la representación democrática de todos los sectores universitarios en los órganos de gobierno. Nos comprometemos a seguir trabajando en estrecha coordinación con la Federación de Enseñanza de CC.OO. En líneas generales, proponemos un nuevo Estatuto de la función docente, acordado con los sindicatos del profesorado, que regule el acceso, las condiciones de trabajo, de promoción y jubilación de los profesionales de la educación pública.; un aumento de las plantillas de personal docente y no docente para una efectiva atención a la diversidad del alumnado; la limitación del número de alumnos y grupos a cargo de cada profesor y la estabilidad laboral para el profesorado interino

3 Proponemos la incorporación progresiva de los centros concertados a la red pública, mediante un proceso negociado de integración voluntaria y que avance hacia una red única de centros públicos. Los concertados existentes deben tener un carácter subsidiario respecto de la red pública y no puede autorizarse ningún concierto donde haya plazas públicas suficientes. Además, planteamos la supresión de concertados a los centros que no cumplan estrictamente todos los requisitos legales o incurran en prácticas de selección o discriminación del alumnado. Los centros concertados deben reconocer condiciones equivalentes a las de los centros públicos en escolarización, gestión democrática y

condiciones laborales del profesorado y otros profesionales de la educación, incluido su acceso. Además, el suelo público ha de ser asignado a la educación pública. Finalmente, proponemos avanzar en la democratización del servicio público educativo, a través de su descentralización en distritos escolares para impulsar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la toma de decisiones.